

Bucaramanga, febrero 2 de 2016.

Señores:

E.S.E. CLINICA GUANE Y SUS R.I.S

E.S.D

ASUNTO: OBSERVACION AL PUNTO 3.5.2 DEL PROYECTO DE PLIEGO DE PETICIONES PARA EL CONTRATO DE PROCESOS Y SUBPROCESOS PARA LA OPERACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y DEMAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE REQUIERE LA ESE CLINICA GUANE Y SU R.I.S.

Cordial saludo,

INGRID ROCIO CASTELLANOS BECERRA, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito y dentro del término establecido de manera respetuosa solicito a su despacho se permita realizar la modificación al numeral 3.5.2 *RUP (Registro Único de Proponente)* del proyecto de pliegos de condiciones, teniendo en cuenta que los códigos (85101500 – 85101600 - 85101700) allí referenciados, no hacen parte de la clasificación de códigos del C.I.UU, sino de la clasificación de bienes y servicios del documento de la UNSPSC.

Por lo anterior solicito se tenga en cuenta dicha observación para los fines y trámites correspondientes, en aras de no generar interpretaciones erróneas y/o confusiones.

Recibo notificaciones al e-mail rochy0990@gmail.com o al número de celular 318 2632351.

Atentamente,



INGRID ROCIO CASTELLANOS BECERRA
CC. 1.098.680.702 de B/ga.